



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

OFICIO No. 939

**CONTRALORÍA AUXILIAR
PARA LAS INVESTIGACIONES**

25 DE JULIO DE 2017

SEÑOR:
CALIXTO GONZALEZ MACHADO

OFICIO COMUNICACION

ORIGEN: Hallazgo 66/2012
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
IMPLICADOS: LUIS CARLOS BRUGES Y CALIXTO GONZALEZ MACHADO
ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN - BUENAVISTA (Magdalena)
RADICADO: 654

Respetuosamente **me permito comunicarle** que ésta Contraloría Auxiliar para las investigaciones profirió **AUTO QUE DECRETA LA PRACTICA DE UNAS PRUEBAS** dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No 654, EN LAS Dependencias Administrativas de la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Buenavista – Magdalena en la vereda el Pajalar en la Institución Educativa María Auxiliadora Jurisdicción del Municipio de San Sebastián – Magdalena.

Esta citación se publicará por el término de cinco (5) días, tiempo que se otorga para que asista a las instalaciones **con el fin de ser NOTIFICADO PERSONALMENTE a través de su representante** del referido auto.

Contra el referido auto no procede recurso.

Atentamente,


MARIA VICTORIA ANDRADE CONTRERAS
Contralora Auxiliar para las Investigaciones

Esta citación se publica en esta página web oficial de la Contraloría General del Magdalena por el término de cinco (5) días con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.